







# Convocatoria Erasmus+ - Curso 2024/2025

# **IES MAESTRO PADILLA**

# CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORADO Y ACOMPAÑANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ERASMUS+ EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL. CURSO 24/25

Nuestro IES ha obtenido un proyecto Erasmus de Formación Profesional KA122-VET: Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional. **Proyecto: PROGRAMA ESPECÍFICO DE AGROJARDINERÍA HACIA EUROPA** (2024-1-ES01-KA122-VET-000233583)

#### Objeto de la convocatoria

Selección de profesorado/acompañantes para realizar la movilidad Erasmus + en la siguiente modalidad: "Movilidad de personal para formación entre países del programa".

- 2 Acompañantes a las movilidades de los alumnos. Duración: 10 días (+2 de viaje)
- 1 Curso de Formación: duración 5 días +2 viaje
- 1 Aprendizaje por observación (Job Shadowing). Duración: 5 días

#### Requisitos:

El profesorado que resulte seleccionado tendrá que presentar un acuerdo con un centro de enseñanza de un país del programa o un país asociado o en una organización afín al sector. Estas organizaciones pueden ser, por ejemplo, empresas, organismos públicos, interlocutores sociales, institutos de investigación u organizaciones no gubernamentales.

El personal acompañante debe tener experiencia con alumnado de NEAE y/o con los módulos profesionales de formación profesional agraria o materias relacionadas con el currículo del CGBE.

Antes de iniciar la movilidad, el interesado, la institución de origen y la de acogida tendrán que firmar un acuerdo de movilidad en el que se establezcan los objetivos de aprendizaje y los derechos y responsabilidades del participante, así como la modalidad de reconocimiento oficial de la movilidad.

Al finalizar la estancia deberá presentar la certificación de su realización firmada y sellada por la institución de acogida, así como realizar difusión a la comunidad educativa de la movilidad. Asimismo, deberá atender los requerimientos de gestión por parte del coordinador del proyecto Erasmus+ citado.

## **Destinatarios**

Profesorado del IES Maestro Padilla que imparta docencia en el Ciclo Formativo de Grado Básico Específico y PEFPB de Agrojardinería y CF, profesorado cuya especialidad esté relacionada con el currículo del programa y personal con experiencia docente con alumnos y alumnas de educación especial. Las personas interesadas deberán presentar una solicitud, con la documentación justificativa para su valoración, en secretaría dentro del plazo establecido.

# Criterios de selección y valoración de los candidatos

En caso de que el número de solicitudes sea mayor al de plazas ofertadas, se realizará una valoración de solicitudes. Para la valoración de las solicitudes y la adjudicación de las movilidades se constituirá una comisión formada por La Dirección del centro y el coordinador Erasmus+ del proyecto. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:







# IES MAESTRO PADILLA Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Delegación Territorial de Almería



### Acompañantes:

- Impartir clase a los alumnos a los que acompaña (5 puntos)
- Participar en la elaboración del proyecto (10 puntos)
- Colaborador/a en la gestión del proyecto (5 puntos)
- Experiencia docente con alumnado de NEAE (1 punto/curso. Máximo 10 puntos)
- Nivel de competencia lingüística en idioma extranjero. Demostrable con el nivel máximo obtenido a través del certificado de la Escuela Oficial de Idiomas. (1 punto A2; 2 puntos B1; 3 puntos B2; 4 puntos C1) Máximo 10 puntos
- Realización de cursos, seminarios, jornadas y/o congresos relacionados con Erasmus+. (2 puntos por cada 10 horas de formación) Máximo 10 puntos.

#### Cursos de Formación:

- Impartir clase a los alumnos a los que acompaña (5 puntos)
- Participar en la elaboración del proyecto (10 puntos)
- Colaborador/a en la gestión del proyecto (5 puntos)
- Experiencia docente con alumnado de NEAE (1 punto/curso. Máximo 10 puntos)
- Nivel de competencia lingüística en idioma extranjero. Demostrable con el nivel máximo obtenido a través del certificado de la Escuela Oficial de Idiomas. (1 punto A2; 2 puntos B1; 3 puntos B2; 4 puntos C1) Máximo 10 puntos
- Realización de cursos, seminarios, jornadas y/o congresos relacionados con Erasmus+. (2 puntos por cada 10 horas de formación) Máximo 10 puntos.

# Aprendizaje por observación (job shadowing):

- Participar en la elaboración, gestión y desarrollo del proyecto de manera activa, ayudar en la redacción de documentación, en preparación del alumnado, y de las movilidades. (20 puntos)
- Nivel de competencia lingüística en idioma extranjero. Demostrable con el nivel máximo obtenido a través de un certificado. (1 punto A2; 2 puntos B1; 3 puntos B2; 4 puntos C1) Máximo 10 puntos.
- Realización de cursos, seminarios, jornadas y/o congresos relacionados con Erasmus+. (2 puntos por cada 10 horas de formación) Máximo 10 puntos.
- Presentación de un compromiso con una organización de un país del programa o un país asociado o de una organización afín al sector radicada en un país del programa. Estas organizaciones pueden ser, por ejemplo, centros de formación de educación superior, empresas, organismos públicos, interlocutores sociales, institutos de investigación u organizaciones no gubernamentales. (10 puntos)

En caso de empate en las puntuaciones en cualquiera de las modalidades, o de que el número de solicitudes sea mayor al de plazas ofertadas, la prioridad será la siguiente:

- 1.- NO HABER disfrutado de movilidades Erasmus, en la misma modalidad.
- 2.- Haber participado en proyectos Erasmus, anteriormente, en otra modalidad.
- 3.- Nivel de Idiomas (oficiales de la UE).
- 4.- Antigüedad en el Centro.

# **CALENDARIO ERASMUS 2024/2025**

1	Presentación de candidaturas	Desde el 4 al 11 de febrero.
2	Selección de los participantes	Resolución provisional: 12 de febrero Resolución definitiva: 14 de febrero
3	Aceptación de la beca	Desde el 14 de febrero al 17 de febrero